

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BEDESCHI S.A., CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en la Cda. Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera N° 121, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Meibor Herrera Alarcón, propietaria de mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Ing. Alex Schaffry Murillo, propietario de diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías.- Preside la junta, la Ing. Meibor Herrera Alarcón, siendo asistida en la secretaría por el Ing. Alex Schaffry Murillo.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2.017.-
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2.017.-
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO.-
- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.-
- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2.017.

Acto seguido, la Presidenta solicita al Secretario dar lectura al primer punto del orden del día: 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2.017: El Gerente General procede a dar lectura de su informe, el cual tiene como aspectos relevantes, el hecho que la compañía ha tenido una considerable disminución de ingresos, debido a la baja en la prestación del servicio. Luego del análisis del informe del Gerente General, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Gerente General.

Acto seguido, la Presidenta solicita al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día: APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2.017: Se procede a dar lectura del informe presentado por la Ing. Paola Granda Rubio, en el que determina que la compañía ha cumplido con llevar la contabilidad en forma debida, respetando las normas contables y la legislación ecuatoriana, por lo que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía sin observaciones.

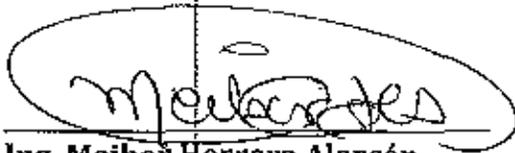
A continuación se trata el tercer punto del orden del día: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO: Luego de la revisión respectiva por parte de cada accionista y de las aclaraciones solicitadas, los accionistas **RESUELVEN**: Aprobar los estados financieros y el balance 2.017.

Luego de esto la Presidenta dispone se de lectura al cuarto punto del orden del día: 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA: Toma la palabra el Ing. Alex Schaffry Murillo y propone que se mantenga como Comisaria a la Ing. Paola

Granda Rubio por el tiempo de un año. Al respecto los accionistas por unanimidad de votos
RESUELVEN: Elegir nuevamente Comisaria de la compañía a la Ing. Paola Granda Rubio,
quien estando presente acepta su designación.-----

La Presidente dispone se de lectura al **quinto punto del orden del día: 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra el Ing. Alex Schaffry Murillo y pide que las utilidades de los accionistas sean acumuladas. En virtud de lo propuesto, los accionistas por unanimidad de votos
RESUELVEN: Que las utilidades del ejercicio económico 2017, sean acumuladas entre los accionistas en proporción a las acciones que cada uno posee.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída por los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia firman los señores accionistas, Presidente y Secretario de la Junta, quien certifica.-----



Ing. Meibor Herrera Alarcón
Presidente de la Junta-Accionista



Ing. Alex Schaffry Murillo
Secretario de la Junta-Accionista